



COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN

UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

ALFABETIZACIÓN BILINGÜE



INDICE

A. HOMOLOGACIÓN	2
B. MARCO LEGAL	2
C. EJES CURRICULARES DE ALFABETIZACIÓN	3
D. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	3
1. Generales.....	3
2. Específicos	3
E. FASE INICIAL BILINGÜE	4
JUSTIFICACIÓN.....	4
METODOLOGÍAS	5
1. METODOLOGÍA DE ALFABETIZACIÓN EN IDIOMA MAYA	5
a. Lecto-escritura en idioma maya	6
b. Castellano oral	7
c. Transferencia de habilidades de lecto-escritura y lectura comprensiva.....	8
d. Sistema vigesimal, sistema decimal y operaciones básicas.....	9
2. METODOLOGÍA DE LA BI-ALFABETIZACIÓN	10
3. METODOLOGÍA DE ALFABETIZACIÓN INTEGRAL VINCULADA AL TRABAJO.....	11
F. POST-ALFABETIZACIÓN BILINGÜE.....	12
JUSTIFICACIÓN.....	13
METODOLOGÍA.....	13
G. MATERIALES EDUCATIVOS	14
a. Alfabetización bilingüe	14
b. Bi-alfabetización.....	14
c. Alfabetización integral vinculada al trabajo.....	14
d. I y II etapas de post-alfabetización bilingüe	15
H. COBERTURA.....	15
I. MAPA LINGUISTICO.....	16

ALFABETIZACIÓN BILINGÜE

A. HOMOLOGACIÓN

La fase inicial y etapas de post-alfabetización están homologadas de acuerdo a los grados del nivel de educación primaria, reconocidos por el Ministerio de Educación, de la siguiente manera:

FASE/ETAPAS	IDIOMAS	EQUIVALENCIA
Fase Inicial	Maya y español	Primer grado de educación primaria
Primera etapa de post-alfabetización	Maya y español	Tercer grado de educación primaria
Segunda etapa de post-alfabetización	Maya y español	Sexto grado de educación primaria

B. MARCO LEGAL

La alfabetización está fundamentada en marcos legales, entre las que se encuentran los Tratados Internacionales y Declaraciones de la Organización de las Naciones Unidas ONU, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Cultura, UNESCO y la Organización de Estados Americanos OEA. El objetivo principal de estos tratados es la lucha contra la discriminación, respetar y garantizar los derechos individuales sin discriminación por raza y origen étnico.

En la Constitución Política de la República de Guatemala se fundamenta la alfabetización y se declara de urgencia nacional como una obligación social contribuir a ella. Se enmarca en la Ley de Educación Nacional que rige todo el sistema educativo del país.

La ley de Alfabetización contempla todas las funciones, obligaciones y responsabilidades que tiene el Comité Nacional de Alfabetización, con el fin de combatir el analfabetismo en el país y mejorar la calidad de vida de los habitantes ofreciéndoles oportunidades sociales y económicas.

Los Acuerdos de Paz, contemplan los derechos a la educación y la creación de la Ley de Idiomas Nacionales donde rige la utilización de los Idiomas Mayas, Garífuna y Xinka en el sistema educativo nacional, en instituciones públicas y privadas en los diferentes procesos, modalidades y niveles.

C. EJES CURRICULARES DE ALFABETIZACIÓN

La alfabetización se basa en los siguientes ejes curriculares:

- Ciencia y tecnología
- Pertinencia étnica y de género
- Desarrollo personal y comunitario
- Ambiente y desarrollo sostenible
- Vinculación a procesos productivos

D. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1. Generales

- Promover la incorporación del maya hablante analfabeta a la cultura letrada, desarrollando en él las habilidades de lecto-escritura y aritmética básica, en su idioma maya y en castellano como segunda lengua.
- Desarrollar el proceso de alfabetización y post-alfabetización bilingüe en un marco de respeto e igualdad, abierto a la sabiduría local y a los conocimientos universales.

2. Específicos

- Desarrollar en el mayahablante participante del proceso de alfabetización bilingüe, las habilidades de lecto-escritura necesarias para su incorporación a la cultura letrada.
- Incorporar los contenidos de una educación básica integral a la cultura del mayahablante, neoelector, a través de la post-alfabetización
- Propiciar espacios para la actividad creativa del neoelector maya hablante.

- Lograr que el nealfabeta al finalizar el proceso de post-alfabetización bilingüe, tenga competencia en el uso y manejo instrumental de su idioma materno y del castellano, de tal manera que sea capaz de escuchar, hablar, leer, y escribir mensajes sencillos en los dos idiomas.

E. FASE INICIAL BILINGÜE

Es el proceso mediante el cual se enseña a leer y escribir en idioma maya a las personas mayahablantes y además el castellano como segundo idioma.

Los contenidos que se desarrollan en el proceso de enseñanza-aprendizaje son la lectura y escritura en el idioma maya, la ejercitación oral del idioma castellano, la enseñanza y ejercitación de las operaciones básicas de suma, resta, multiplicación, división y problemas matemáticos, la numeración maya del 0 al 20 y la transferencia de habilidades adquiridas en el idioma maya (L1) al idioma castellano (L2).

El aprendizaje del idioma castellano se desarrolla a través de la transferencia de habilidades de lectura y escritura y lectura comprensiva, tomando en cuenta las letras comunes que existen entre el idioma maya y castellano, seguidamente se trabaja la enseñanza de las letras propias del castellano y se finaliza el proceso con lecturas comprensivas, donde el participante desarrolla el repaso del aprendizaje del idioma maya y castellano.

JUSTIFICACIÓN

En la alfabetización bilingüe se desarrolla la enseñanza en el idioma maya, porque descubre la importancia y valor que tiene su propia cultura y establece una comunicación comprensible entre alfabetizador y alfabetizando. Este proceso refuerza la identidad cultural y la autoestima, con la utilización del idioma maya el participante aprende mejor y más rápido, lo que genera ventaja porque el participante valora su idioma y le da facilidad de aprender el castellano y otros idiomas.

Con el desarrollo del proceso de alfabetización bilingüe en poblaciones mayas se promueve la participación de las personas, en el proceso de alfabetización bilingüe, desarrollando en él las habilidades de lecto-escritura y cálculo matemático elemental, en su idioma maya y en castellano como segundo idioma, necesarias para su incorporación a la cultura letrada, de acuerdo a las características, necesidades e intereses individuales y colectivos.

METODOLOGÍAS

La alfabetización debe en idioma materno. Es decir, enseñar a manejar en el nivel escrito el idioma que instrumentalmente el participante usa cotidianamente en forma oral, de manera que el idioma materno se constituya en el instrumento y a la vez en el contenido de la alfabetización.

Para la enseñanza de la lecto-escritura en idioma maya y castellano se utilizan tres metodologías.

El desarrollo se da a través de una participación activa de los participantes donde obtienen el aprendizaje de lectura y escritura, desarrollando diferentes actividades prácticas, tomando en cuenta su experiencia, para encontrar el verdadero sentido de aprendizaje.

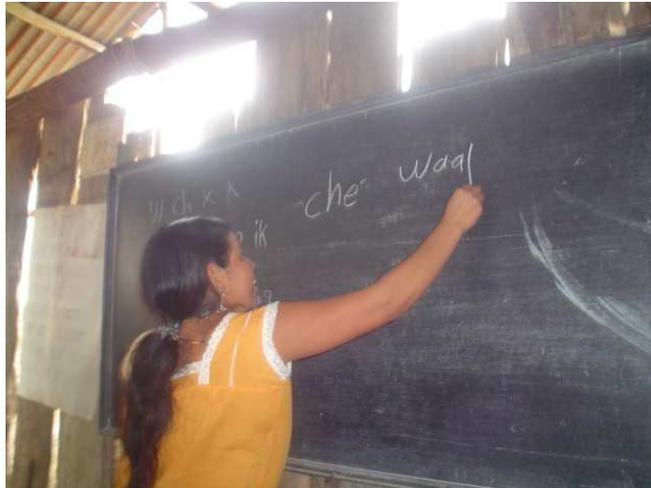
1. METODOLOGÍA DE ALFABETIZACIÓN EN IDIOMA MAYA

Este proceso de alfabetización bilingüe va dirigido a personas que solo hablan su idioma materno, en éste caso es un idioma maya.

La metodología de alfabetización bilingüe esta dividida en cuatro partes:

- a. Lecto-escritura en idioma maya
- b. Castellano oral
- c. Transferencia de habilidades y lectura comprensiva.
- d. Sistema vigesimal, sistema decimal y operaciones básicas.

a. Lecto-escritura en idioma maya



Para enseñar la lecto-escritura en idioma maya se emplea, el método de la palabra, frase u oración generadora, ésta se inicia con una lámina que contiene un dibujo o imagen relacionada con la palabra, frase u oración generadora, a través de esta las personas que están en los grupos de alfabetización discuten sobre el tema, esto facilita la participación activa y ayuda a descubrir el sentido de su aprendizaje de acuerdo a la realidad de su contexto sociocultural.

El material que se utiliza es una cartilla de lecto-escritura (se tiene en existencia en 17 idiomas mayas de 22 que se hablan en el país) con contenidos básicos donde se abordan temas como higiene, salud, economía, comunidad, lenguaje y comunicación y recursos naturales. Contienen aproximadamente de 28 a 32 temas.

En cada tema se aborda una letra a enseñar, para luego formar palabras, frases y oraciones utilizando en todas las actividades la letra que se está aprendiendo.

En las cartillas se encuentran evaluaciones de proceso que permiten verificar el avance en el aprendizaje del participante.

b. Castellano oral



El objetivo del castellano oral es que el participante se familiarice con los sonidos del castellano como segundo idioma, los reconozca y reproduzca con una adecuada pronunciación a través de la ejercitación oral.

Se debe tener bien claro que antes de leer y escribir cualquier idioma, primero hay que saber hablarlo.

Se encarga del nivel oral y trata de desarrollar las habilidades de escuchar comprensivamente y hablar expresando mensajes con sentido para quien los emite como para quien los recibe.

Existen distintos niveles de bilingüismo en las comunidades, de forma que algunos participantes hablarán sólo un idioma materno (monolingüismo en idioma maya), otras personas hablan un poco el castellano (bilingüismo imperfecto idiomas maya - castellano), otros habrán desarrollado más el castellano que su idioma maya, aunque hablan mal el castellano (bilingüismo imperfecto en idiomas maya - castellano), existen otros casos sin embargo son los que más se identifican en las comunidades lingüísticas.

Se debe tener en cuenta que hay otros sonidos comunes entre el idioma maya de los participantes y el castellano, existen idiomas similares y otros totalmente distintos e inexistentes en uno y otro idioma

La enseñanza de un segundo idioma involucra tres pasos importantes:

- **Presentación:** en este paso se asegura que los participantes comprendan el mensaje y sus significados, de forma que se inicia así la comunicación en castellano.
- **Práctica:** tiene por objeto iniciar o afianzar la producción oral en castellano, además de fijar o grabar la forma y el uso de la o las construcciones gramaticales que se están presentado.
- **Uso:** se da a través de la práctica en el ámbito social.

c. Transferencia de habilidades de lecto-escritura y lectura comprensiva



La transferencia de habilidades de lecto-escritura y lectura comprensiva, se refiere a que los participantes apliquen los conocimientos de lecto-escritura ya adquiridos en su idioma maya al castellano escrito.

Para poder realizar bien el proceso de transferencia, es imprescindible que los participantes lean y escriban en su idioma maya y hablen el castellano, de forma que tenga capacidad de codificar mensajes escritos en ese idioma en forma comprensiva. El objetivo de la transferencia es aplicar las habilidades de lecto-escritura al castellano y este se refiere a enriquecer el nivel oral del segundo idioma.

Se inicia con la utilización de las letras con trazo y sonido igual al idioma maya y el castellano, esto permite que los participantes lean desde el inicio frases y oraciones con

sonidos significativos. En esta fase se utiliza solo las letras comunes entre el idioma maya y el castellano, algo importante es que se trabajan las letras con diferente sonido con igual trazo, ejemplo: la “x” en los idioma mayas tiene un sonido “sh”, mientras que en castellano, tiene distintos sonidos: “s”, “j”, “sh”; ejemplo: examen, México, Xelajú.

Se pretende que las personas vayan descubriendo que como ya aprendió a leer y escribir en su idioma maya, también puede leer algunas lecciones en castellano, o sea, que están en capacidad de transferir sus habilidades de lectura adquiridas en su idioma maya.

Para el desarrollo de la transferencia se utiliza un texto, que se divide en tres partes. La primera comprende lecciones con sonidos y letras que son comunes entre los alfabetos de los idiomas mayas y el castellano; la segunda parte comprende la enseñanza de las letras propias del castellano y la tercera parte del texto incluye una presentación de lectura comprensiva, para fomentar en los neolectores mayahablantes, la comprensión al leer en castellano.

d. Sistema vigesimal, sistema decimal y operaciones básicas.



En la fase inicial bilingüe, se inicia con la enseñanza del sistema vigesimal (0 al 20), luego el sistema decimal (1al 100), incluyendo las operaciones básicas (suma, resta, multiplicación y división).

2. METODOLOGÍA DE LA BI-ALFABETIZACIÓN



El método que se utiliza es la palabra, frase u oración generadora paralelamente el método silábico.

La bi-alfabetización es una nueva forma de enseñar a leer y escribir entre adultos. Se le llama así porque se alfabetiza en dos idiomas en forma simultánea en idioma castellano e idioma maya, a partir de temas y textos generadores vinculados a la vida diaria de las personas.

En esta forma de alfabetizar, sobresale la fase de reflexión, porque permite conocer y analizar la realidad socioeconómica de las comunidades atendidas, también revaloriza y promueve la práctica de los elementos de la cultura maya y la toma de conciencia sobre las realidades socioeconómicas de las comunidades fomentando la búsqueda de soluciones de manera colectiva. La fase de reflexión es un elemento necesario para que las personas puedan valorizar su idioma y su cultura, es decir expresar su palabra.

Durante el desarrollo de la metodología de bi-alfabetización se anima a las personas a aumentar su entusiasmo por aprender. Se integran por grupos, establecen su norma de convivencia y trabajo, luego se les da a conocer el tema generador experimentando una nueva experiencia de expresar o comunicar sus ideas por medio de dibujos y leyendo lo que plasmaron, a través de ella se hacen preguntas, plantean sus expectativas, dudas y dificultades, antes de empezar con sus primeros trazos.

Para desarrollar esta metodología de lecto-escritura se utiliza una guía didáctica para el bi-alfabetizador/a y fichas de orientación, en ella se contemplan temas y contenidos seleccionados, adaptados al contexto cultural de las comunidades sociolingüísticas de la región, misma que contienen elementos de la cosmovisión, tomando en cuenta que el ser humano y el cosmos forman una unidad invisible.

3. METODOLOGÍA DE ALFABETIZACIÓN INTEGRAL VINCULADA AL TRABAJO



El propósito y objetivo primordial de la alfabetización integral vinculada al trabajo AIT, es desarrollar una alfabetización innovadora que facilite el proceso de aprendizaje de manera integral. El beneficio y resultado final, es para los participantes involucrados en el proceso y sus familias.

La alfabetización integral vinculada al trabajo inicia con la realización de detección de las necesidades intereses, problemas y expectativas NIPES, para establecer área ocupacional con los participantes y seguidamente se elabora el universo vocabular de acuerdo al área ocupacional para la enseñanza de la lecto escritura de las grafías y el cálculo matemático elemental de acuerdo al área ocupacional que ejecutan los grupos de participantes.

Permite generar la participación de los sujetos tomando en cuenta los intereses y expectativas de los comunitarios con el fin de que la alfabetización sea de interés propio y prioritario, no como una obligación.

La alfabetización integral vinculado al trabajo, motiva a los grupos propiciando la permanencia de los participantes en los centros de alfabetización, porque permite que las personas elijan el proyecto que más les parezca y les genere un tipo de ingresos para el sostenimiento de la familia.

Se les apoya y orienta para la búsqueda de información y capacitación para la implementación de pequeños negocios y el perfeccionamiento de la ocupación aprendida para mejorar calidad, precios, tiempos de producción y promoción.

Mantiene la organización de los participantes en comités o asociaciones para la búsqueda de la implementación y fortalecimiento de pequeños negocios.

Las áreas ocupacionales que se trabajan son las siguientes: crianza de pollos, panadería y repostería, corte y confección, preparación de alimentos, crianza de marranos, cultura de belleza, barbería, sastrería, tejeduría y hortalizas.

Actualmente, la población indígena analfabeta demanda un servicio educativo competitivo, dado que la necesidad del adulto es el aprendizaje del español para estar en mejores condiciones de interactuar en el mundo moderno.

F. POST-ALFABETIZACIÓN BILINGÜE



Es la consecución de la fase inicial bilingüe en el proceso de alfabetización, con el cual se desarrollan contenidos que se refieren a una parte de cultura general, utilizando para ello el idioma español como segundo idioma y en idioma maya se desarrollan contenidos en el cual se revaloriza la cultura de los pueblos (rescate de prácticas milenarias, conocimiento del calendario maya, costumbres y tradiciones, medicina natural, numeración maya, los valores entre otros).

Estos contenidos se desarrollan en unidades integradas para la primera y segunda etapas de post-alfabetización bilingüe, tomando en cuenta los contenidos mínimos de educación básica integral aprobado por el CONALFA relacionados con las siguientes áreas de estudio: Comunidad y Sociedad, Higiene y Salud, Matemática Aplicada, Economía y Productividad, Recursos Naturales y Comunidad y Sociedad. En el caso de la segunda etapa de post-alfabetización bilingüe los contenidos que se desarrollan también se basan en las 6 áreas de estudio con un mayor grado de dificultad para adquirir las competencias básicas para que sea homologado al sexto grado de educación primaria.

JUSTIFICACIÓN

El proceso de post-alfabetización bilingüe como parte del seguimiento que debe darse a la población maya-hablante se sustenta en el marco de respeto e igualdad de los pueblos que coexisten en un mismo territorio, basados en el derecho que tienen los pueblos a ser alfabetizados en su idioma materno como parte de su identidad.

La post-alfabetización permite afianzar los conocimientos de lecto-escritura y cálculo matemático elemental adquiridos en la fase inicial bilingüe, se fundamenta en la adquisición de nuevos conocimientos relacionados con su saber tradicional y de esta manera implementar una educación básica integral acorde a la cosmovisión de la población maya hablante.

Asimismo lograr que el nealfabeta al finalizar el proceso de post-alfabetización bilingüe, tenga competencia en el uso y manejo instrumental de su idioma maya y del castellano como segundo idioma, de tal manera que sea capaz de escuchar, hablar, leer y escribir mensajes sencillos en los dos idiomas y que ello le permite incorporarse a nuevos niveles educativos, como también adquirir mejores condiciones de vida, tomando en cuenta las necesidades e intereses de la población y propiciando la interculturalidad entre los distintos grupos étnicos del país.

METODOLOGÍA

La sesión de clase consiste en el desarrollo de varias actividades iniciando con la motivación que consiste en animar a los participantes, invitándolos a que participen activamente durante el desarrollo de trabajo, posteriormente se retroalimenta el tema visto en la clase anterior para enlazar el siguiente tema.

Seguidamente se presenta la unidad o tema a través de un dibujo en donde los participantes deberán discutir, reflexionar y analizar el mismo. Luego el alfabetizador/a realiza una lectura de los objetivos haciéndoles ver las competencias que deberán poseer al finalizar la unidad o tema.

En el desarrollo de los contenidos se realizan diversas actividades tales como lectura de contenidos en forma silenciosa, individual y grupal con el propósito de afianzar el conocimiento a través de la realización de procesos de análisis y reflexión de los

contenidos abordados, de tal forma que el participante incorpore a su actividades cotidianas y comunitarias lo aprendido. También se realizan trabajos de investigación, resúmenes, ejercicios prácticos, consultas a ancianos de la comunidad y personas que conozcan del tema que se esté tratando. En educación no formal se toma en cuenta la experiencia del adulto para enriquecer los temas que se están desarrollando y para que el adulto vaya relacionando la teoría con su experiencia de vida.

A lo largo del desarrollo de cada unidad se contemplan las evaluaciones de contenido que consisten en diversos ejercicios orales y escritos para afianzar el conocimiento desarrollando o también retroalimentar algún contenido en donde se detecte que los participantes demuestran dificultades. En post- alfabetización existen evaluaciones de proceso, sumativas o final que se aplican durante el tiempo que dure el proceso y al finalizar el mismo, esta es una evaluación en idioma maya y castellano con su correspondiente grado de dificultad para la I y II etapa de pos-alfabetización bilingüe.

G. MATERIALES EDUCATIVOS

a. Alfabetización bilingüe

1. Cartilla de lecto escritura en idioma maya L1
2. Libro 1 Castellano oral (Guía metodológica para el castellano oral)
3. Texto de Transferencia de habilidades de lecto – escritura y lectura comprensiva
4. Cartilla de cálculo matemático elemental
5. Módulo de matemática maya

b. Bi-alfabetización

- ✓ Guía didáctica para el alfabetizador (a)
- ✓ Ficha de orientación
- ✓ Cartilla de cálculo matemático elemental
- ✓ Módulo de matemática maya

c. Alfabetización integral vinculada al trabajo

- ✓ Guía de actividades del alfabetizador/a

d. I y II etapas de post-alfabetización bilingüe

Se utilizan dos textos con veinte unidades cada uno, con los contenidos mínimos de educación básica integral en idioma maya y en castellano, en cada unidad se abordan contenidos de dos o más temas de las áreas básicas de estudio, desarrollando en forma simultánea una unidad en idioma maya y en castellano.

H. COBERTURA

IDIOMAS ATENDIDOS

IDIOMA	DEPARTAMENTO
1. Achi	Baja Verapaz
2. Akateko	Huehuetenango
3. Awakateko	Huehuetenango
5. Ch'orti'	Chiquimula
6. Chuj	Huehuetenango
9. Ixil	Quiché
10. Popti'	Huehuetenango
11. Kaqchikel	Chimaltenango, Guatemala, Sololá,
12. K'iche'	Totonicapán, Quetzaltenango, Sololá, Quiché, Huehuetenango, Suchitepéquez
13. Mam	Huehuetenango, San Marcos, Quetzaltenango
15. Poqomam	Jalapa
16. Poqomchi'	Alta Verapaz, Baja Verapaz
17. Q'anjob'al	Huehuetenango
18. Q'eqchi'	Alta Verapaz, Baja Verapaz, Quiché, Petén, Izabal
20. Sipakapense	San Marcos
21. Tektiteko	Huehuetenango
22. Tz'utujil	Sololá
25. Castellano	

IDIOMAS NO ATENDIDOS

IDIOMA	DEPARTAMENTO
4. Chalchiteko	Huehuetenango
7. Garífuna	Izabal
8. Itza'	Petén
14. Mopan	Petén
19. Sakapulteko	Quiché
23. Uspanteko	Quiché
24. Xinka	Santa Rosa

I. MAPA LINGÜÍSTICO

